

**ITESA MALLAS Y CIERRES, S. L.***Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 253/04-PEJ 204/04); y para el pago de 2.714,59 euros de principal, más 751,21 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Itesa Mallas y Cierres, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de abril de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria judicial.—16.596.

**JOAQUÍN GARRIDO PASTOR  
STANDAR OIL ESPAÑOLA, S. L.**

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 171/02, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancia de Angelina Fesnadillo Somiedo contra la empresa Standard Oil Española, S. L. y Joaquín Garrido Pastor, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 14.04.05 Auto por el que se declara al ejecutado, Standard Oil Española, S. L. y Joaquín Garrido Pastor, en situación de insolvencia parcial, por importe de 16.295,32 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de abril de 2005.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—16.899.

**LA BOREAL MÉDICA  
DE SEGUROS, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de La Boreal Médica de Seguros S.A., se convoca a Junta General Ordinaria de Señores Accionistas para el día 27 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 2005, a la misma hora, a celebrar en el domicilio social sito en calle Provenza, 360, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del año económico de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—Secretario Consejo Administración, Sebastián Camins Talavera.—17.925.

**LA CORNISA DE RÍO REAL, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta

general ordinaria de accionistas en Madrid, calle General Castaños, n.º3, bajo izquierda, el día 6 de junio de 2005, a las 13 horas, y en caso, de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2004. Propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Luis Blázquez Orodea.—16.579.

**LA SIEMPREVIVA, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Vial de los Cipreses, 2, Alicante, el próximo día 1 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la distribución de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Se hace constar a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a aprobación en esta Junta.

Alicante, 19 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Baeza Pastor.—16.718.

**LOTUS TRADERS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad absorbente)****CHANSONS CORPORATION,  
SOCIEDAD ANÓNIMA****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades absorbente y absorbida, celebradas el 31 de marzo de 2005 se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Lotus Traders Sociedad Anónima de Chansons Corporation Sociedad Anónima, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, así como el informe del experto independiente designado.

Se informa del derecho que asiste a los accionistas, y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de

los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 2005.—Los Administradores de Lotus Traders, Sociedad Anónima, Parakkala Narayanarao Achuthan y Ramesh Dhalumal Makija.—El Administrador de Chansons Corporation, Sociedad Anónima, Nari Lilaram Mirpuri.—16.360.

y 3.ª 27-4-2005

**M CAPITAL, S. A.***Convocatoria de junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «M Capital, S. A.», celebrado el día 31 de marzo de 2005, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, situada en la calle Puerta del Mar, n.º 20, de Málaga, en primera convocatoria, el día 1 de junio de 2005, a las 12 horas y, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran el quórum de accionistas exigible, el día 2 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora. El objeto de la misma es el de someter a la deliberación y decisión de la Junta, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido a «M Capital, S. A.», y al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendo.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de cuentas anuales para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese, nombramiento y ratificación en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para ejecutar y subsanar, en su caso, las aclaraciones que correspondan, para el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar, conforme a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Málaga, 6 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Pablo Franco Cejas.—16.414.

**M M SAN JUAN, S. L.****MOBILIARIO DE OFICINA  
LIMOBEL, S. L.****ROSA CHACÓN, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 71/2003 que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de D. Santos Rivas Sánchez, D. Francisco Ormeño Camacho, D. Dionisio Rivas Sánchez y D. Dionisio Tejero Moler contra las empresas «M M San Juan, Sociedad Limitada», «Mobiliario de Oficina Limobel, Sociedad Limitada» y «Rosa Chacón, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 15 de noviembre de 2004 cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a los ejecutados M M San Juan, Sociedad Limitada, Mobiliario de Oficina Limobel, Sociedad Limitada y Rosa Chacón, Sociedad Limitada, en situa-